

Córdoba, 25 MAR 2019

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 287

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 565	Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología					

Título: 8232 Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología

NOVILLO, FEDERICO LEONARDO	DNI: 32407392	argentina	07/08/1986	2014	21/04/2014	04/05/2018
ZUCOTTI, AGOSTINA	DNI: 34560369	argentina	10/07/1989	2016	12/04/2016	01/10/2018

Cantidad: 2

Carrera: 567 Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal

Título: 8227 Especialista en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal

HERRERO, FLORENCIA	DNI: 33117142	argentina	19/06/1987	2016	12/04/2016	30/10/2018
--------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

341

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



P/ Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC